EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Aníbal Pinto 114

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE) SABADO 18 DE MAYO DE 1907. — NUM. 408

"El Trabajo"

IQUIQUE, MAYO 18 DE 1907.

La Huelga

Los salitreros en huelga, colocan á la ciudad en condiciones harto perjudiciales, y obligan á que elementos que nada tiene que hacer, se molesten salvaguardiando intereses de los patronos, que provocan los males que estamos sufriendo.

La marinería de la escuadra nacional, por disposición de la Gobernación marítima, están desempeñando la labor con beneficio para los embarcadores en huelga, porque ellos cobran siempre al comercio el desembarque y no pagan lancheros, sino que el fisco les tiene operarios gratuitos. ¿No es esto favorecer á los capitalistas en contra de los trabajadores?

En casos anteriores de huelga, los lancheros han convenido en hacer la descarga de mercaderías y ganado, para que el pueblo no tenga que sufrir las consecuencias de la carestía que podría producirse, con la falta de los consumos.

En el conflicto actual, entendemos que la primera autoridad no ha contemplado detenidamente la situación, y ha prestado el concurso de jente como en ocasiones anteriores, en que los lancheros no querian hacer el trabajo de desembarque de los consumos.

Ahora se trata de que la casa de Lockett, por ejemplo, que tiene la Ajencia de los vapores del cabotaje, y, por consiguiente, el cargo de traer en lanchas las mercaderías á la playa, se niegan, á efectuar la operación, no por que carezcan de operarios, sino obedeciendo á un interés particular, ajeno á la cuestión que se debate.

Ellos, entonces, los dueños de lanchas, deben ser requeridos por la primera autoridad para que descarguen los artículos de consumo y el ganado, asi como los lancheros han procedido ántes en iguales conflictos.

Sobre ellos pesan hoy las consecuencias de la crísis que llegue á producirse, y sobre ellos debe pesar un descuento en el desembarque que están haciendo ahora los empleados del fisco, pagados con dineros fiscales, puesto que los dueños de lanchas no pagan lancheros para ejecutar ese trabajo.

Debemos esperar, pues, ser beneficiados los habitantes de este puerto, con una rebaja en los consumos ahora que los desembarques no recargarán los precios; y el comercio está en su derecho de rebajar el pago de las cuentas por tal trabajo.

Los dueños de lanchas están tambien en el deber de dar á conocer públicamente lo que descuentan á los comerciantes, por las causas indicadas: lo contrario significaría quedarse con lo ajeno sin la voluntad de su dueño, y esto sonrojaría al más infeliz indijente.

Y la Intendencia, para evitar discusión, deberia obligar á los embarcadores á tomar sus lancheros para traer á tierra el ganado y los frutos del país se trata de una miseria que corresponde y se les debe á los lancheros, lo que causa este conflicto. La casa Inglis, Lomax paga conforme solicitan los de Harrington y Morrison, ¿por qué no han de poder pagar las demás casas?

Estas consideraciones bastarian para determinar á la autoridad administrativa á poner sello al abuso que han establecido las casas embarcadoras, que están defendiendose con el hambre del pueblo, por no largar una piltrafa, que desde hace tantos años están usurpándoles á los pobres operarios de mar.

Cómo se forma el salitre

(De *El Ferrocarril* de Santiago)

El estudio que reproducimos en seguida tiene sumo interés para nuestros lectores, y merece leerse con atención, por cuanto procede de fuente tan autorizada como lo es el injeniero que lo firma: Don Augusto Orrego Cortez.

MODO DE FORMACION DEL SALITRE

(ESTUDIOS SOBRE TARAPACÁ)

Todo lo que se relaciona con el orígen del salitre, tiene verdadera importancia para nosotros.

Muchos han escrito sobre la materia; pero todas las teorías que conozco al respecto, son solo teorías de gabinete.

La que creo más aceptable, después del reconocimiento detenido del terreno, puede resumirse así:

1º. El salitre es el resultado de una modificación posterior de las sales de soda.

2º. Estas sales han surgido de la vecindad de las rocas eruptivas de la codillera y de la costa y han sido sometidas después al fenómeno de la nitrificación.

Creo que los depósitos de salitre deben su origen no á mares interiores, disecados por evaporización, sino á verdaderas fuentes termales producidas en los flancos eruptivos de las cimas de los Andes, y de las que bordean por el Occidente la pampa del Tamarugal.

Esas aguas formaron grandes lagos en los niveles inferiores del terreno, en donde se verificó después la nitrificación.

Es interesante averiguar si los hechos actuales corresponden á esta teoría.

Los más grandes químicos de los dos últimos siglos se han ocupado con ahinco de verificarlas condiciones en que se produce la nitrificación. Lavoisier y Laplase en 1785. Cavendih en 1786, Fremy Bequerel y Davy, más tarde Bence Yones, Bassingault, Kuhlman, Deherain, Dumas, Regnault y otros, todos nombres célebres en los anales de la ciencia, han contribuido en mucho con sus experimentos y estudios especiales al esclarecimiento de esta importante cuestión.

Sabido es que los elementos del ácido nítrico existen en el aire, que contiene aproximadamente ochenta partes de ázoe por 20 de oxígeno, y es un hecho que, bajo la influencia de la elctricidad, estos elementos se combinan y forman aquel ácido, que se ha encontrado en cantidades apreciables en las aguas de lluvia.

Pero si á esto se agrega la presencia de una base ú óxido poderoso, la formación del ácido nítrico se verifica entonces con mayor rapidez.

Canverdish por medio de una pila eléctrica y copiando en pequeño las condiciones establecidas en la naturaleza, produjo lo que podría llamarse una tempestad microscópica, haciendo pasar chispas de electricidad por un tubo de vidrio que contenía una disolución de potasa y no tardó en formar salitre ó sea nitrato de potasa.

Lo mismo sucede si se hace el esperimento con agua de cal, se forma nitrato de cal. Pero no hay necesidad absoluta de que intervengan estas vases para que tenga lugar el fenómeno, pues, como ya se ha dicho puede producirse simplemente por el paso de la electricidad á traves de los elementos de la atmósfera.

Las brumas y neblinas contienen más ácido nítrico que las aguas de lluvia.

Boussingault, analizando el aire saturado de humedad en París, en Diciembre de 1857, encontró más de 10 miligramos de ácido nítrico por cada litro, ó sea una proporción superior á diez gramos por cada metro cúbico de este aire.

Cuando el oxígeno se encuentra en presencia de un cuerpo combustible hay también formación de ácido nítrico. Así, se produce éste si se inflama una mezcla de aquel gas y de hidrójeno.

Sabido es que, verifica en este caso una explosión cuyo resultado es agua químicamente pura, si los gases están solos; pero si el ázoe interviene, se forma además ácido azótico. Así lo verificaron Lavoisier y Laplase en el siglo pasado, y de 210 gramos de agua producida obtuvieron, saturando el ácido, tras gramos de salitre.

Durante la combusión del aceite en una lámpara de alumbrado se forma también ácido nítrico; lo que puede verificarse analizado el aire que la rodea.

Cloez hizo una observación importante acerca de otro modo de formación de ese cuerpo.

Si se colocan en un tubo ladrillos molidos y arcilla, junto con carbonatos calcalinos, de modo que constituyan una masa porosa y se hace pasar á través de ésta una corriente de aire, se forma al cabo de un tiempo, cierta cantidad de nitrato. Lo mismo se verifica en las tierras de labranza que contienen raíces ó restos de

plantas que por su descomposición dan humo ó materias carbonosas.

Estas fijas, á consecuencia de su combustión lenta, el azoe de la atmósfera en gran porción, mayor aún que la que requiere la formación del ácido nítrico; y de ahí se deriva el hecho de que toda tierra que contiene resto de otras cosechas y que se revuelve y deja descansar por algún tiempo, no necesita abono muchos años.

Otra manera de formarse los nitratos, es por la conbinación del amoniaco, reacción que se verifica constantemente en los establos y en los alrededores de la ciudad donde se arrojan desperdicios amontacales, y en las sótanos y habitaciones envejecidas.

El químico Kthlmann demostró científicamente el hecho en una experiencia de laboratorio, haciendo pasar una doble corriente de aire atmosférico y de gas amoniaco calentado, por un frasco que contenía esponja de platino. Esta obra por presencia: el amoniaco se descompone en parte, convirtiéndose en ácido azótico, que se combina con el resto de aquel gas para formar nitrato de amoniaco.

En los establos y caballerizas donde abundan secreciones de animales, la úrea se conuierte en carbonato de amoniaco, y el aire lo trasforma en nitrato á espensas de la potasa, soda ó cal contenidas en las paredes porosas y destruídas: la cal y la potasa ó soda contenidas en esas paredes, se sustituyen al amoniaco, y se forma salitre.

Así, pues, éste se produce siempre en los muros expuestos á los vapores amoniacales, y aparece en su superficie en forma de costras blancas y cristalinas.

Durante el sitio de París se acudio á los edificios vetustos y destruido en busca de salitre para fabricar pólvora, y se le encontró en proporciones de 1 á 4 por ciento en los yesos, cimientos y piedras calcáreas.

(*Continuará*).

Un niño que habla con los animales

Además adivina el pensamiento con solo mirar

Hay un niño de seis años, llamado Howard Erwin, (y yankee, por supuesto), que posee la singular facultad de comprender el lenguaje y los deseos de los animales. Saludable y enteramente normal el estraño muchacho, mantiene largas conversaciones con vacas, mulas, caballos, perros, gatos, gallinas y pavos, y dá luego cuenta á las personas que le rodean de orijinales "interviews".

Según parece, la estraordinaria facultad es innata en dicho niño quién no se dá la menor cuenta del maravilloso dón que posee ni sabe esplicarse su mecanismo. Las jentes del país tiénenle por brujo, especialmente los negros, los cuales esperimentan á la vista del chicuelo tanta admiración como espanto.

Lo más sorprendente en el caso es que Ervin leía ya en el pensamiento de su madre y su hermana antes de saber hablar.

La madre afirma, que algo más tarde, no tenía necesidad de interrogar al pequeño cuando quería algo de él. El chiquitín se apresuraba á dar la contestación antes de haber sido formulada la pregunta. Añadiremos qve ese dón sin igual de leer en el cerebro ajeno, parece que se va debilitando en Howard Erwin, conforme avanza en años.

Sea como quiera, citaremos copiándolos de una revista científica norte americana, algunos hechos de los comprobados por las autoridades médicas del país. Cierto día hallábase el padre de Howard echado á la larga sobre la hierba, tras del penoso laborar cotidiano, cuando se le acercó el niño dando saltos. Contestando éste al saluco de su prejenitor, le dijo:—"Papá me ha dicho la mula que le duele la rodilla, porque se ha torcido una pata trabajando."

—Me parece, contestó el padre, riéndose—que tu mula ha mentido. Eso es que no tiene ganas de trabajar mañana.

El labrador se fué á acostar; y al día siguiente elijió para dar principio á las faenas á la mula del cuento. Antes de mediar la tarde comenzó á hincharse de tal modo una de las rodillas del animal, que hubo necesidad retirarlo del campo. Y sin embargo, aquella misma mañana había estado examinando la mula el padre de Howard, sin encontrar en ningana de las patas la menor señal de lesión.

Otro día, dijo el chicuelo á su madre, que su mastin favorito "Trace" se había pasado la noche con otro chucho, en una granja inmediata dedicados á la gustosa operación de matar corderillos. Esta denuncia fué comprobada á los pocos momentos por la señora Erwin, al ver entrará "Trace" en la cocina, arrastrando un buen pedazo de cordero. "Dí al perro—ordenó aquella—que si vuelves á hacerlo, le pegarán un tiro". Minutos después volvió el niño para decir que "Trace" le había prometido no meterse en corral ajeno. Y obró muy cuerdamente, pues al otro día sorprendieron al compañero de "Trace" comiéndose un recental, y pagó su desaguisado con la vida.

Terminemos diciendo que el máximun de la facultad adivinatoria del niño Howard fué observado cuando éste contaba cinco años.

Por aquella época todos los colonos interrogaban al muchacho cuando tenían enfermos sus animales. Howard se situaba al lado de los bichos, les ponía la mano en la cabeza, y al cabo de unos minutos decía exactamente la enfermedad que padecían.

Cuchufletas gringas

Señor Editor de EL TRABAJO:

Muy señor mío:

Ruego á usted inserte en nuestro periódico las siguientes líneas:

El 7 del presente mes bajó una comisión de la oficina Rosario de Huara á buscar la solución de un reclamo que hacían los obreros de esa oficina; dicha comisión se apersonó al señor Intendente presentándole una nota que detallaba la petición de los obreros; el Intendente hizo llamar al Jerente don Sejismundo Gildemeister. El *yone* viéndose delante de la primera autoridad cedió algo de las peticiones hechas. La comisión ántes de retirarse le hizo esta observación: "que ellos serían suspendidos del trabajo una vez que éste se reanudara en la oficina"; el *yone* contestó que daría órdenes que ningún operario fuera suspendido.

Esas son las promesas gringas delante de la autoridad; digo promesas, por que el Viernes fueron suspendidos del trabajo dos operarios de la oficina nombrada: Manuel Medrano que fué uno que perteneció á la comisión y Aníbal Orrego, trabajador de la oficina; según los datos que rueda n se dice que hay muchos en capilla para ser suspendidos del trabajo.

También siguen botando caliches. Otra promesa, tome nota, señor Intendente, ya verá que no hay escasez de trabajadores; lo que hay es escasez de trabajadores que trabajen por la comida, que no hablen ni pidan mejoras; esos son los trabajadores que no hallan.

Yo doy mi opinión á mis compañeros; que no vayan á esa oficina á correr la misma suerte que están pasando los que allí hay.

Dejo en el tinteno otros datitos hasta la próxima.

El Corresponsal.

Telegramas

SANTIAGO

(DE LA PRENSA LOCAL)

Ecos de un ruidoso crimen

El Juez del Crimen señor Arteaga sentenció, sobreseyendo definitivamente, en el proceso seguido contra Eduardo Undurraga García Huidobro por el asesinato de su esposa doña Teresa Zañartu perpetrado en las puertas del Teatro Municipal el año pasado.

Compra de un palacio

El palacio de don Fernando Lazcano ha sido comprado por la Bolsa Comercial en 700 mil pesos para instalarse allí.

La situación política

Hoy se reunieron los delegados de los partidos radical, nacional y doctrinario á fin de estudiar la manera de propender á la organización del nuevo Ministerio.

Asistieron, además otros políticos de la unión liberal.

El futuro organizardor del gabinete es don Elías Fernández Albano.

Los delegados radicales manifestaron que su partido no será obstáculo para el gobierno, siempre que el gabinete represcntara diversas corrientes, aunque se excluya á los radicales.

Se discutia después largamente, sin llegarse á resolución alguna.

Don Antonio Huneeus cree que con buena voluntad se obtendria la solución de la crisis.

Lo que producen las "cuñas"

Ha ocurrido el curioso caso de un conscripto santiaguino que vino á ésta á presentarse al batallón Maipú con certificados de varios médicos santiaguinos en que lo declaraban enfermo é inhábil para el servicio militar, y examinado por el cirujano de ese batallón, este lo consideró que era hábil y lo hizo ingresar como miliciano.

Dicho conscripto se ha presentado á la justicia.

Muy bien hecho

Se ha abierto una campaña jeneral contra los *finish* de box por considerarlos brutales á causa de que en el último que se efectu en el Teatro Politeama el público pudo presenciar una escena verdaderamente salvaje.

Rechazo merecido

Dícese que la comisión de subsidios rechazará 8.000 solicitudes de las 12,000 que se presentaron á causa de que iban con datos adulterados.

Faltan guardianes

Actualmente hay en la policía 379 vacantes.

No se sabe donde encontrar jente para llenarlas.

VARIOS

El reo Undurraga

Ha sido declarado irresponsable el reo Eduardo Undurraga García Huidobro, del asesinato perpetrado en la persona de su esposa doña Teresa Zañartu, una noche en el foyer del Teatro Municipal de Santiago.

Era lo que tenía que suceder; no se ha hecho la penitenciaría para los rotos de levita, sino para los de paletó.

Al principio mucha bulla; la *vindicta pública* pidió el fusilamiento inmediato del criminal; pero esta señora, sin duda fué vencida en torneo amoroso por el juez, y.. se acabó el resentimiento, y Undurraga se salvó.

Fué condenado, sin embargo, para salvar las apariencias, á permanecer en la Casa de Orates hasta que le abra las puertas una órden del juez.

¿Y si ahora la señora *vindicta* enamora al juez, y en un rapto de loco delirio amoroso le arranca esa órden?....

Esto se vé todos los días.

Entonces, silenciosamente se abrirán esas puertas, y de nuevo aparecerá por Europa el irresponsable asesino de su mujer.

AVISOS

Al Público

Aviso á mis amigos que me he establecido en Cavancha frente á la estacion de los carros, a donde encontrarán todos los amigos ricas empanadas y pasteles. con su correspondiente cantina á gustc del consumidor.

CARLOS GONZALEZ

340 p.m.

RESIDENCIAS

Deseo saber de Eustorfio Guerra y Edmundo A. Rojas. Para pormenores pueden dirijirse á esta imprenta.

Juan Rojas.

REJISTRO

demanifestación de la mina de cobre y plata de 5 hectáreas. Farellón 1.a-Rej. B.—Fs. 1940—N.o 593—En lo principal manifiesta la pertenencia minera que indica; en el otrosí, cede barras. Señor Juez Letrado de Minas. Carlos Valderrama minero residenteen la calle Aníbal Pinto número 114 á usía digo: que en la sierra al Naciente de la Caleta de Chanaballa, Subdelegacion décima de este departamento, en una quebrada honda he hallado una veta de cobre y plata, vírjen al parecer de Norte á Sur, limitando al Norte con faldeo del mismo cerro y Punta Pacache; al Sur y Naciente cerro de su ubicacion, y al poniente vista al mar. Deseo constituir dos pertenencias de 5 hectáreas cada una, con los nombres de «Farellón Primera» y «Farellón Segunda».—En esta virtud, á usía suplico re sirva concederme dichas pertenencias conforme á la ley. Otrosí digo: cedo á dou Agustín Alfaro cuatro barras, á don José Vicente Viera cuatro barras, á don Jovino Barrera cuatro barras. Ruego á usía tenerlo presente.—Carlos Valderrama Se me presentó hoy á las dos pasado meridiano.—Iquique, Abril 13 de 19 7 —Cordero—Iquique, Abril 15 de 1907. rejístrese y publíquese debiendo rejistrarse y demarcarse separadamente cada pertenencia. Ismael Poblete. Córdero. En Iquique, á 15 de Abril de 1907, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Carlos Valderrama —Cordero Anotado á fojas 71 bajo el número 256 y con esta fecha. Iquique, Abril 15 de 1907.-H. Cordero Conforme con su orijinal que he tenido á vista y que bajo el número 593 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Abril 15 de 1907. Doy fé.-J. H. Hurtado, notario público y conservador suplente.

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 15 de 1907.—F. J. Hurtado., n. p. y c. de m.

Abril 27

REJISTRO

de manifestacion de la mina de cobre y plata de 5 hectáreas «Farellón 2.a» —Rej B.—Fjs. 195—N.o 594—En lo principal manifiesta la pertenencia minera que indica; en el otrosí cede barra.—Señor Juez Letrado de Minas Carlos Valderrama minero residente en la calle Aníbal Pinto número 114 á usía repetuosamente digo: que en la sierra al Naciente de la Caleta de Chanaballa, subdelegacion décima de este departamento, en una quebrada honda he hallado una veta de cobre y plata virjen y con rumbo al parecer de Norte á Sur, limitando al Norte con faldeo del mismo cerro y Punta Pacache, al Sur y Naciente cerro de su ubicación y al poniente vista al mar. Deseo constituir dos pertenencias de 5 hectáreas cada una con los nombres de «Farellón 1.a» y «Farellón 2.a» En esta virtud á usía suplico se sirva concederme dichas pertenencias conforme á la ley. Otrosí digo cedo á don Agustin Alfaro cuatro barras, á don José Vicente Viera cuatro barras, á don Luis Guajardo tres barra, á don Jovino Barrera cuatro barras. Ruego á usia tenerlo presente.-Carlos Valderrama. Se me presentó hoy á las 2 pasado meridiano. Iquique, Abril 15 de 1907. Cordero.-Iquique, Abril 15 de 1907. Rejístrese y publíquese, debiendo de rejistrarse y demarcarse cada pertenencia por separado.....Ismael Poblete....Cordero En Iquique á 15 de Abril de mil novecientos siete, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Carlos Valderrama.-Cordero- Anotado á fojas 71 bajo el número 256 y con esta fecha. Iquique, Abril 15 de 1907. H. Cordero.. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 594 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Abril 15 de 1907. Doy fé.—J. H. Hurtado notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 15 de 1907 F. J. Hurtade n. p. y c. de m.

Abril 27

REJISTRO

de manifestación de la mina de plata de 5 hectáreas «La Consuelo» —Rej. B. —Fjs. 195—N.o 595—En lo principal hace manifestación de la pertenencia minera que indica; en el otrosí, cede barras Señor Juez Letrado. de Minrs. Carlos Valderrama. minero residente en la calle de Aníbal Pinto número 114, á usía respetuosamente digo: que en la sierra al Naciente de la Caleta de Chanabaya, décima subdelegacion de este departamento, he hallado una veta de minerales de plata cuyo rumbo es al parecer de Naciente Poniente y limita por el Norte faldeo de la misma sierra y Punta de Pacache, por el Sur, vista á las Guaneras de Pabellón de Pica, por el Naciente cerro de su ubicación y al Poniente vista al mar. Deseo constituir una pertenencia de 5 hectáreas con el nombre de «La Consuelo»—En está virtud á usía suplico se sirva concedérmela conforme la ley. Otrosí digo: cedo á don Agustin Alfaro tres barras á don José Vicente Viera tres barras á don Jovino Barrera tres barras y á don Luis Guajardo dos barras. Ruego á usía se digne tenerlo presente.-Carlos Valderrama.-Se me presentó hoy á las dos pasado meridiano.-Iquique, Abril 13 de 1907.—Cordero—Iquique, Abril 15 de 1007. Rejístrese y publíquese. Ismael Poblete--Cordero--Iquique, á 15 de Abril de 1907. siendo las tres pasado meridiado notifiqué á don Carlo-Valderrama.-Cordero -Anotado á fojas 71 bajo el número 256a y con esta fecha.-Iquique, Abril 15 de 1907. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido a la vista y que bajo número 595 queda agregado al final del presente rejistro.-Iquique, Abril 15 de 1907. Doy fé-F. J. Hurtado--notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz.-Iquique, Abril 15 de 1907. F. J. Hurtado. n. p. y c. de m.

Abril 27

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de cinco hectáreas «María Loreto 2.a.... Rejistro B....Fojas 160 v. —Número 493—En lo principal hace manifestación de la pertenencia minera que indica; en el otrosí, habilitación de feriado. Señor Juez Letrado. Abdon Díaz por la Comunidad Minera «El Cobre de Punta de Lobos» á Usía digo: que don Carlos Valderrama solicitó y obtuvo tres pertenencias mineras de minerales de oro y cobre, en la décima subdelegación de este departamento bajo las siguientes de demarcaciones y rumbos; en las serranías tres leguas más ó menos al Naciente de la «Caleta de Punta de Lobos» he descubierto una veta vírjen de minerales de cobre y oro, con rumbo de Norte á Sur y limita: por el Norte y Naciente una encañada y cerro alto; por el Sur y Poniente, cerro de su ubicación. No habiéndose ratificado á su debido tiempo estas pertenencias vengo en solicitarlas para la Comunidad Minera «El Cobre de Punta de Lobos» tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de «María Loreto Primera» «María Loreto segunda» y «María Loreto Tercera» En esta virtud á Usía suplico: se sirva ordenar su rejistro y publicación, conforme á la ley. ....Otrosí digo: que no siendo contenciosa la materia de esta petición sino de jurisdición voluntaria, ruego á Usía sedigne habilitar el feriado para la tramitación de este asunto.—Abdon Díaz. Se me presentó hoy á las once y media del día. Iquique, Enero 15 de 1907. José A. Santander. Iquique Enero 15 de 1907. A lo principal rejístrese y publíquese, al otrosí, como se pide. Ismael Poblete, José A. Santander.—En Iquique á 15 de Enero de 190z, siendo las tres passdo meridiano notifiqué á don Abdon Dias y dijo no firmaba. José A. Santander. Anotado á fojas treinta bajo el número cincuenta y uno y en esta fecha. Iquique Enero 15 de 1907. José A. Santander. Coóforme con su orijinal que he tenido á la vísta y que bajo el número cuatro cientos noventa y tres queda agregado al final del presente rejistro. Iquique Marzo 18 de 1907. Doh fé. H. Holley Notario Público y Conservador Suplente.

Concuerda con su matriz. Iyuique Marzo 18 de 1907. H. Holley, n. p. y de m. s.

REJISTRO

de manifestación del yacimiento de arenae y otras sustancias de 50 hectáreas Alberto 1.o—Rej. 20.—Fjs. 222.—N.o 675. En lo principal manifestación; en el otrosí, habilitación de feriado. Señor Juez Letrado de Minas. Manuel J. Castillo R., empleado de este domicilio á usía respetuosamente digo: que cateando hacia la parte norte de esta ciudad se encuentran yacimientos de arena que contienen arcilla, sílice, cuarzo, jaspe y otros propios para la industria de construcción. Deseando trabajar y esplotar las sustancias á que me refiero vengo en solicitar de usía tres pertenencias de cincuenta hectáreas cada una con arreglo al Código de Minas y bajo el nombre de «Alberto 1.o», «Alberto 2.o» y «Alberto 3.o» con los deslindes siguientes: al sur, ferrocarril salitrero, cementerio número dos y almacenes de materias inflamables; al naciente, cambio del ferrocarril y cerros de Iquique; al norte, Punta Negra; al poniente, la ribera del mar. En esta virtud á usía suplico: se sirva concederme las pertenencias mineras que solicito, mandando se rejistre y publique esta manifestación con arreglo al Código de Minas. Otrosí: sírvase usía habilitar el feriado de vacaciones. Es justicia...M. J. Castillo R. Se me presentó hoy á las nueve de la mañana. Iquique, Febrero 16 de 1907. José A. Santander. Iquique, febrero 19 de 1907. A lo principal rejístrese y publíquese, debiendo rejistrarse y demarcarse separadamente cada pertenencía; al otrosí como se pide. Ismael Poblete.—José A. Santander. En Iquique, á 19 de febrero de 1907 siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don Manuel J. Castillo y dijo no firmaba. José A. Santander. Anotado á fojas 43 bajo el número 139 y con esta fecha. Iquique, febrero 19 de 1907. José A. Santander. Conforme con su orijinal que bajo el número 675 queda agregado al final depresente rejistro...Iquique, abril 22 de 1907. Doy fé...F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, abril 22 de 1907...F. J. Hurtado, n. p. y c. de m.

Abril 24

Ud. lo sabe

que no hay mejor vino que

el "PINOT"

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

NOTA.—La Viña recomienda al público tenga cuidado en no dejarse sorprender con etiquetas amarillas muy parecidas, al rico PINOT de La Viña San Pedro. Conviene se fijen que cada botella del lejítimo PINOT tiene una banda de seguridad con el nombre de don Cárlos Délano, los corchos y cápsulas tienen marcado el nombre de la Viña, y cada etiqueta tiene impreso el nombre de don J. G. Correa Albano y el del

Ajente Jeneral, DON CÁRLOS DÉLANO.—Valparaiso.

Enero 26.

Desea saber de Ceferino Cárdenas Velásquez su hermana Josefina.

Dirigirse calle de Bolivar N.o 842

Compañía Minera

Esmérita de Pabellón de Pica

Se pone en conocimiento de los accionistas contribuventes que don LEONCIO VERA M. es el único encargado para la cobranza de cuotas.

Nota.—Se recomienda el pronto pago de las cuotas vencidas á fin de llevar á término lo más pronto posible el laboreo de las minas.

Existen á disposición de los interesados en el local de la Compañía, Aníbal Pinto 114, las siguientes acciones totalmente pagadas:

José Lopez M.
Policarpo Fernandez (5)
Guillermo Pinto
Brijida Perez
Bernardino Rojas
José Samuel Rojas
Luis A. Alvarez
Buenaventura Alvarez
Elías Salas F. (2)
Emeterio Céspedes
Armando Villegas

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas, «Inés 1.a» Rej. B. Fjs. 224. Núm. 680. Hace manifestación de las pertenencias mineras que espresa. Señor juez letrado de minas. Juan Montenegro, por don Maximiliano Muñiz E., á usia respetuosamente digo: que cateando mi mandante en las serranías al Naciente de Pabellón de Pica, décima subdelegación de este departamento y al Sur á continuación de la pertenencia Placeres pedida por don Maximiliano A. Varela, ha encontrado una veta vírjen de minerales de cobre y oro, con rumbo al parecer de Naciente á Poniente y con los límites siguientes: al Norte la pertenencia Placeres; al al Sur quebrada que la separa de un cerro alto; al Este la misma sierra y al Oeste una quebrada. Deseando constituir pertenencias mineras pido para mi representado el señor Muñiz tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con el nombre de Inés primera, Inés segunda é Inés tercera. Por tanto á usia suplico: se sirva concederme las indicadas pertenencias conforme á la ley. Juan Montenegro. Se me presento hoy 22 de marzo de 1907, á las 10 y media ántemeridiano. Castro Díaz. Anotado á fojas 679 vuelta bajo el número 464 del Registro de Minas. Iquique, marzo 22 de 1907. Castro Diaz. Iquique-marzo 22 de 1907. Regístrese y publíquese, debiendo rejistrarse separada, mente cada pertenencia. Ismael Poblete. Castro Díaz. En 1.o de Abril de 1907, notifiqué en la Secretaría del Segundo Juzgado siendo las 10 ante meridiano á don Juan Montenegro. Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que bajo el número 680 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Abril 22 de 1907. Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 22 de 1907. F. J. Hurtado, n. p. y c. de m.

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas «Inés 2.a» Rej. B. Fjs. 224 v. N o 681. Hace manifestación de las pertenencias mineras que espresa. Señor juez letrado de minas. Juan Montenegro, por don Maximiliano Muñiz á usía respetuosamente digo: que cateando mi mandante en las serranías al Naciente de Pabellón de Pica décima subdelegación de este departamento y al Sur á continuación de la pertenencia Placeres pedida por don Maximiliano A. Varela, ha encontrado una veta vírjen de minerales de cobre y oro con rumbo al parecer de Naciente á Poniente y con los límites siguientes: al Norte la pertenencia Placeres, al Surquebrada que la separa de un cerro alto; al Este la misma sierra y al Oeste una quebrada. Deseando constituir pertenencias mineras pido para mi representado el señor Muñiz tres pertenencias de 5 hectáreas cada una con el nombre de Inés primera, Inés segunda é Inés tercera. Por tanto á usía suplico: se sirva concederme las indicadas pertenencias conforme á la ley.—Juan Montenegro. Se me presentó hoy 22 de marzo de 1907, á las diez y media ante meridiano. Castro Díaz. Anotado á fojas 679 vuelta bajo el número 4645 del Rejistro de minas. Iquique, marzo 22 de 1997. Castro Diaz. Iquique, marzo 22 de 1907. Regístrese y publíquese, debiendo rejistrarse separadamente cada pertenencia. Ismael Poblete. Castro Diaz. En 1.o de abril de 1907 notifiqué en la Secretaría del segundo juzgado, siendo las 10 ante meridiano á don Juan Montenegro. Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 681; queda agregado al final del presente rejistro Iquique, Abril 22 de 1907. Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 22 de 1907.—F. J. Hurtado, n. p. y c. de m.

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas «Inés 3.a» Rej B. Fjs. 224 v. Núm. 682.—Hace manifestación de las pertenencia mineras que espresa. Señor juez letrado de minas. Juan Montenegro, por don Maximiliano Muñiz á usía respetuosamente digo: que cateando mi mandante en las serranías al Naciente de Pabellón de Pica, décima subdelegación de este departamento y al Sur á continuación de la pertenencia Placeres pedida por don Maximiliano A. Varela, ha encontrado una veta vírjen de minerales de cobre y oro con rumbo al parecer de Naciente á Poniente y con los límites siguientes: al Norte la pertenencia Placeres; al Sur quebrada que la separa de un cerro alto; al Este la misma sierra y al Oeste una quebrada. Deseando constituir pertenencias mineras pido para mi representado el señor Muñiz tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con el nombre de Inés primera, Inés segunda é Inés tercera. Por tanto, á usía suplico se sirva concederme las indicadas pertenencia. conforme á la ley.—Juan Montenegro—Se me presentó hoy 22 de marzo de 1907 á las 10 y media ante meridiano. Castro Diaz. Anotado á fojas 679vuelta bajo el número 4645 del rejistro de minas. Iquique, marzo 22 de 1907. Castro Diaz. Iquique, marzo 22 de 1907. Rejístrese y publíquese, debiendo rejistrarse separadamente cada pertenencia Ismael Poblete. Castro Diaz. En 1.o de Abril de 1907 notifiqué en la secretaria del segundo juzgado siendo las diez ante meridiano á don Juan Montenegro. Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 682 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Abril 22 de 1907. Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador de minas.

Concuerda con su matriz. Iquique, Abril 22 de 1907. F. J. Hurtado, n. p. y c. de m.

Luis Alcayaga Carmona

Su esposa Cármen Orrego de Alcayaga desea saber de su esposo, dirijirse á la calle de Thompson núm. 420.

Se ruega á los periódicos de ½ de Antofagasta al sur la reproducción de este aviso.

p. 3 m.

IMPRENTA DE "EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos

Cintas para óleo

y para matrimonio

Facturas

Tarjetas de visita

y comerciales

Tarjetas para óleo

Recibos talonarios

Epitafios, & &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

ANÍBAL PINTO 114 CASILLA 188

IQUIQUE

Reservado para "La Fama"

Gran Taller de Carpintería y Mueblería

H. GALARCE y C.ª

CASA DE FUNERALES

Iquique---Vivar N.o 223

VENTAS A PAGO SEMANAL

Gran Casa —DE— Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funerales de

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 Teléfono 64

ahí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de a noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfono número 64.

Urbano Espejo y A.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 2

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa

Calle Thompson No. 354.

1 ms.—

El Trabajo

PERIÓDICO OBRERO ILUSTRADO

IQUIQUE

Sale dos veces por semana

Imprenta y oficina Aníbal Pinto 114

Correo: casilla 188

Por un mes.....	$	1.00
Por tres meses.....	"	3.00
Por seis meses.....	"	5.00
Por un año.....	"	10.00

Imprenta de El Trabajo